



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 1

**ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE N°: EX-2025-00053410-MPD-DGAD#MPD

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 6/2026.

OBJETO: Contratación de un Arquitecto para Gestiones y presentaciones Municipales/Cálculo estructural, en el inmueble sito en la calle Belgrano N° 3263, ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, conforme Pliego de Especificaciones Técnicas y planilla de cotización.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

CONSULTAS EFECTUADAS POR FIRMA INTERESADA

Consulta N° 1:

¿Es condición necesaria ser proveedor del estado?

Respuesta N° 1:

No, no es condición.

Consulta N° 2:

Tiempo de los trabajos es de 365 días sola la gestión de la presentación de los planos y de la aprobación.

Respuesta N° 2:

Se considera dicho tiempo (365 días) para la ejecución, presentación y aprobación del plano municipal y el permiso correspondiente para la realización de la obra de referencia.

Consulta N° 3:

En el mismo plano de demolición y de estructura se puede presentar sola la tarea de proyecto firmada por el profesional y aprobada por el municipio.

Respuesta N° 3:

El espíritu de la licitación es contar con la aprobación del plano municipal y la obtención del permiso de obra necesario para la ejecución del proyecto, asimismo, se deberán cumplir en su totalidad los requisitos establecidos por el departamento de obras particulares de la municipalidad de Mar del Plata.

USO OFICIAL

IF-2026-00019094-MPD-DGAD#MPD



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Consulta N° 4:

¿Hay alguna base de presupuesto en el pliego?

Respuesta N° 4:

No.

Consulta N° 5:

¿Los planos pueden estar firmados por dos personas socias del estudio o tiene que ser solo la firma del profesional de la persona física que presento los papeles?

Respuesta N° 5:

El plano municipal estará firmado por un solo profesional.

USO OFICIAL



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2026-00019094-MPD-DGAD#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 14 de Abril de 2026

Referencia: Circular aclaratoria N° 1_LP 6/26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2026.04.14 11:42:18 -03:00

Fernando Leguizamón
Subsecretario/a Administrativo/a
Dirección General de Administración
Ministerio Público de la Defensa

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2026.04.14 11:42:19 -03:00